



## PRUEBA DE APTITUD PARA EL ACCESO AL GRADO EN ESTUDIOS HISPANO-ALEMANES FASE EXTRAORDINARIA (CURSO 2019-2020)

**Día de la celebración: 29 de julio de 2019**

**Lugar: Aula A-005 del edificio A** de la Facultad de Filología, Edificio A (frente a la Facultad de Derecho) de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria (28040, Madrid).

**Documentación:** Los alumnos deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o NIE.

**Sesión de mañana a las 10 h. El alumno deberá acudir media hora antes del inicio del examen.**

Se realizará una **prueba escrita** correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas de un máximo de dos horas de duración y que consistirá en lo siguiente:

1. Resolución de un test gramatical.
2. Redacción breve (aprox. 150 palabras) sobre uno de los tres temas propuestos por el tribunal.

**Ejercicio oral:** breve conversación con los miembros del tribunal (esta prueba tendrá lugar sólo si el tribunal lo considera conveniente).

Podrán eximirse de realizar la prueba los estudiantes que presenten un documento oficial expedido en los últimos cinco años que certifique el nivel de alemán mínimo exigido (A2). Esta documentación deberá entregarse en el **Vicerrectorado de Estudiantes, Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid, del 19 al 26 de julio.**

Tendrán validez documental los certificados obtenidos en las siguientes instituciones docentes:

- Escuela Oficial de Idiomas.
- Instituto Alemán de Cultura (Goethe Institut) y lectorados de DAAD.
- Institutos de Enseñanza Media.
- Colegios bilingües español-alemán y aquellos en los que se ofrezca alemán como segunda lengua.
- Universidades públicas y privadas nacionales o extranjeras y de Centros de Idiomas adscritos a las mismas.

**La calificación final será la de APTO o NO APTO.**

La superación de la prueba no presupone la admisión automática en el grado. La adjudicación de las plazas ofertadas entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de APTO se realizará siguiendo los mismos criterios de selección que para los restantes estudios.

Las calificaciones obtenidas en las pruebas tendrán validez durante tres cursos académicos consecutivos.

Para el curso 2019/2020 tienen validez las calificaciones obtenidas en el curso 2017/2018 y 2018/2019.